

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE
DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Siendo las 11:00 horas de la CDMX y 9:00 horas del Pacífico del día 10 de febrero de 2021 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Bienvenida; **II.-** Estatus de las medidas provisionales solicitadas por el Grupo de Trabajo; **III.-** Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/02/2020 de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Baja California; **IV.** Asuntos Generales, y **V.-** Acuerdos: -----

Primero.- Quienes integran el grupo de trabajo acuerdan que la Conavim solicitará a la Fiscalía General del estado de Baja California un informe detallado respecto los trabajos realizados en el marco de la operación de la mesa de trabajo para la atención a casos de violencia feminicida en el estado de Baja California, con especial atención en San Quintín.

Dicho informe deberá integrar además, las actividades complementarias realizadas por las distintas instancias de gobierno para brindar atención integral a las víctimas directas e indirectas (servicios de salud, educación, proyectos productivos, seguimiento al debido proceso, justicia).

Aunado a lo anterior, el grupo de trabajo reconoce lo realizado por el estado para el cumplimiento de la medida provisional emitida, sin embargo solicita a la Fiscalía General del estado y al poder ejecutivo estatal revisar las estrategias de seguimiento y las propias medidas que permiten salvaguardar la seguridad y la vida como en el caso de LROH.

Segundo.- Quienes Integran el Grupo de Trabajo, solicitan a la Conavim que una vez recibida la información proporcionada por el estado de Baja California respecto la información solicitada en virtud del acuerdo primero, sea remitida para su conocimiento al grupo de trabajo.

Tercero.- Quienes Integran el Grupo de Trabajo, acuerdan como fecha para su siguiente reunión el próximo miércoles **17 de febrero de 2021**, en un horario de 11:00 horas de la CDMX y 9:00 horas del pacífico.

En este sentido, para el desarrollo de sus actividades acuerdan reunirse de manera ordinaria los días miércoles en horarios similares, salvo acuerdo en contrario.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuarto: Quienes integran el Grupo de Trabajo acuerdan distribuir para su revisión las conclusiones de la siguiente manera:

No. de conclusión (10.feb.2021)	Revisión
Primera conclusión (Capacitación)	Karla y Marlene
Segunda conclusión (Fortalecimiento institucional)	Karla y Marlene
Tercera conclusión (Violencia institucional)	Edna y Sheila
Cuarta conclusión (Desaparición y búsqueda de mujeres y niñas)	Conavim y Ana Jetzi
Quinta conclusión (Herramientas normativas)	Harlene y Alma
Sexta conclusión (Derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres)	Marlene
Séptima conclusión (Salud mental y contención emocional)	Inmujer
Octava conclusión (Estrategia de difusión)	Sheila y Edna
Novena conclusión (Reconstrucción del tejido social y el fomento de comunidades de paz)	Marlene y Alma
Décima conclusión (Protección a mujeres víctimas de violencia).	Harlene y Conavim
Décima primera conclusión (Trata de mujeres, adolescente y niñas)	Conavim y Ana Jetzi
Décima segunda conclusión (Fiscalía especializada en delitos contra la mujer por razón de género)	Harlene y Alma
Décima tercera conclusión (Órdenes de protección)	Harlene*
Décima cuarta conclusión (Poder judicial)	Harlene*
Décima quinta conclusión (Base de datos y sistematización de la información)	Alma y Harlene
Décima sexta conclusión (Armonización legislativa)	Ana Jetzi y Edna
Décima séptima conclusión (COVID-19)	Ana Jetzi
Décima octava conclusión (cuerpos especializados de seguridad)	Harlene

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En este sentido quienes integran el grupo de trabajo acuerdan revisar las ocho conclusiones acordadas.

Firmas

Presente a través de videoconferencia
Abel Saldaña González
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Ana Jetzi Flores Juárez
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Edna Teresa Guzmán García
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Presente a través de videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao
Encargada del Despacho del Instituto de
las Mujeres de Baja California

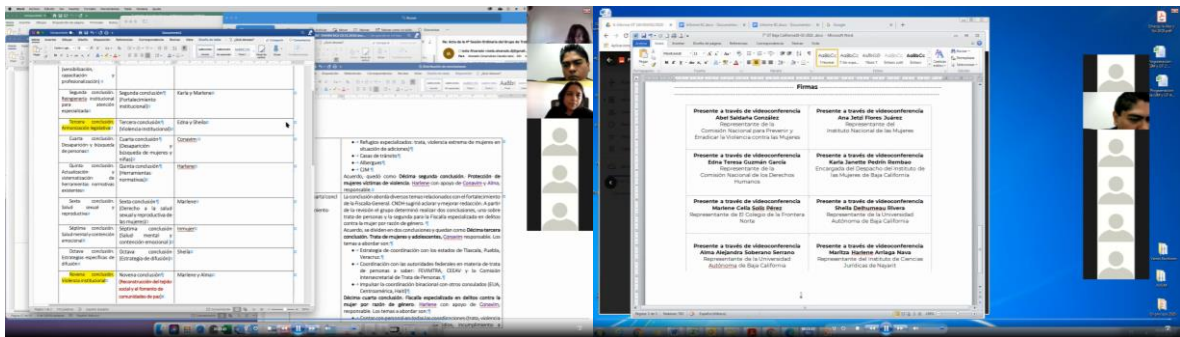
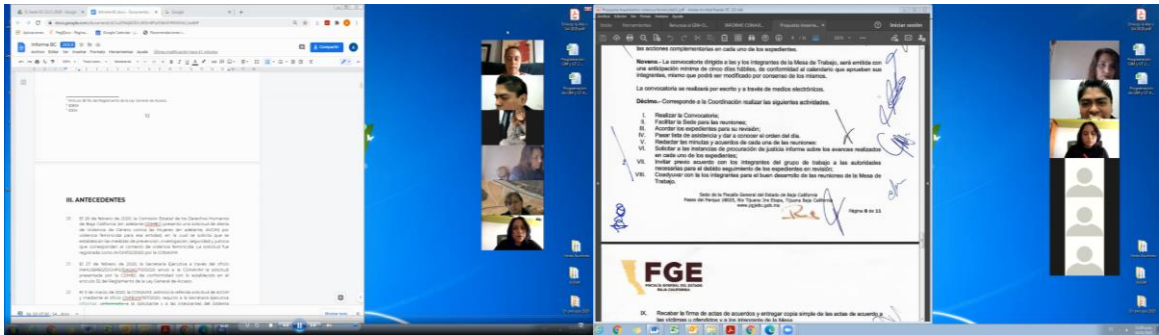
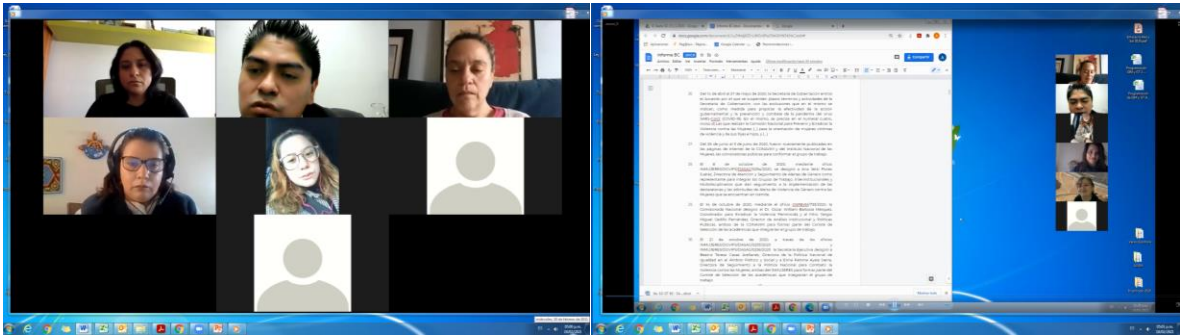
Presente a través de videoconferencia
Marlene Celia Solís Pérez
Representante de El Colegio de la Frontera
Norte

Presente a través de videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
Representante de la Universidad
Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
Representante de la Universidad
Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Maritza Harlene Arriaga Nava
Representante del Instituto de Ciencias
Jurídicas de Nayarit

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Encargado del Estudio y Análisis de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, celebrada el 10 de febrero de 2020.